



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 ABR 1998

Expte. Nº 381/98

VISTO la presentación efectuada por la Sra. Amelia CRUZ de CORREA, DIRECTORA DE CONTROL CURRICULAR; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma plantea la necesidad de resolver sobre la falta de personal en esa Dirección y requiere una pronta solución al problema, dado la próxima Colación de Grados que se realizará el día 11 de mayo del corriente año.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que el Sr. Fredi Ariel TEJERINA, agente categoría 4, Agrupamiento Servicios Generales de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS pase a prestar servicios en la DIRECCION DE CONTROL CURRICULAR, a partir de la fecha de su notificación y sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA

DR. VICTOR OMAR VIERA  
Vice-Rector A/C Rectorado

RESOLUCION - R - Nº 240 - 98